



NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRÓNICO No. E-175
17 DE OCTUBRE DE 2023

NUMERO EXPEDIENTE	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	MAGISTRADO	DESCRIPCION
11001310301020190083901	Divisorios	LUIS HENRY SILVA RODRIGUEZ	JOSE ALEXANDER CADENA SAAVEDRA	13/10/2023	ADRIANA AYALA PULGARIN	SE CORRIGE EL PROVEÍDO DE 6 DE OCTUBRE DE 2023 EN EL SENTIDO DE INDICAR QUE EL AUTO CONFIRMADO CORRESPONDE AL EMITIDO EL 31 DE MAYO DE 2023 POR EL JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310302520190014601	Verbal	SHARON YULITZA BEDOYA CARDONA	PEDRO GERMAN CUBILLOS PINTO	13/10/2023	ADRIANA AYALA PULGARIN	1. REALIZAR CONTROL DE LEGALIDAD Y, EN CONSECUENCIA, DEJAR SIN VALOR NI EFECTO TODO LO ACTUADO EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA DESDE EL AUTO DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023. 2. ORDENAR A SECRETARÍA, QUE, PREVIAS LAS ANOTACIONES DE RIGOR, SE ARCHIVE EL PRESENTE EXPEDIENTE. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310302820190011902	Verbal	HECTOR HORACIO CARVAJAL CALDERON	DIOCESIS DE ZIAPAQUIRA	13/10/2023	ADRIANA AYALA PULGARIN	1.CONFIRMAR EL AUTO DEL 30 DE AGOSTO DE 2023, PROFERIDO POR LA MAGISTRADA SUSTANCIADORA. 2. CONDENAR EN COSTAS A LA PARTE RECURRENTE. SE FIJAN COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE \$400.000. 3. ORDENAR DEVOLVER EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO AL DESPACHO DE LA FUNCIONARIA ADRIANA AYALA PULGARIN. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001220300020230237500	Conflicto De la misma Especialidad	PROMOTORA SALITRE SAS	MARIA ESTELA MENDOZA NAJAR Y OTROS	13/10/2023	GERMAN VALENZUELA VALBUENA	SE DISPONE REMITIR EL EXPEDIENTE AL JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO PARA QUE CONTINÚE CON EL TRÁMITE COMO LEGALMENTE CORRESPONDA. COMUNÍQUESE AL OTRO JUZGADO. OFÍCIESE (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310304720210041201	Verbal	RICARDO RIVERA ARAGON	CLUB CAMPESTRE LOS GANSOS	13/10/2023	GERMAN VALENZUELA VALBUENA	SE REPONE EL AUTO EMITIDO EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023. EN SU LUGAR, SE RECONOCE PERSONERÍA A SIMANCA & ASOCIADOS ABOGADOS S.A.S. COMO APODERADO DEL DEMANDADO CLUB CAMPESTRE LOS GANSOS, Y SE DISPONE QUE SE CONTABILICEN LOS TÉRMINOS PARA LA SUSTENTACIÓN Y EVENTUAL RÉPLICA A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE PROVEÍDO (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310305020200030401	Verbal	JUAN BAUTISTA CARO GUERRERO	JOSE FLORENTINO SUAREZ GIL	13/10/2023	GERMAN VALENZUELA VALBUENA	DECLARA DESIERTO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023 POR EL JUZGADO 50 CIVIL DEL CIRCUITO // DEVUÉLVASE (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148

11001319900120206095201	Verbal	VOLADURAS CONTROLADAS DE COLOMBIA S.A.S	DEMOLICIONES ATILA IMPLOSIÓN S.A.S	13/10/2023	GERMAN VALENZUELA VALBUENA	REVOCAR EL NUMERAL SEGUNDO DE LA SENTENCIA APELADA, PROFERIDA EL 4 DE NOVIEMBRE DE 2022 POR EL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO. EN SU LUGAR SE DECIDE NO IMPONER COSTAS EN PRIMERA INSTANCIA POR NO APARECER CAUSADAS // CONFIRMAR EN TODO LO DEMÁS LA SENTENCIA APELADA // SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310301820140069202	Ordinario	MARIA VICTORIA DEL PERPETUO SOCORRO GAVIRIA DE PINZON	HEREDEROS DE ANA ROSA DIAZ Y PERSONAS INDETERMINADAS	13/10/2023	JAIME CHAVARRO MAHECHA	SOLICÍTESE INMEDIATAMENTE AL JUZGADO DE PRIMER GRADO, PREVIO ENTERAMIENTO DE LOS INTERVINIENTES PROCESALES, REMITIR A ESTA CORPORACIÓN EL EXPEDIENTE DIGITAL PARA PROCEDER A DAR CURSO LEGAL AL RECURSO EXTRAORDINARIO DE CASACIÓN INTERPUESTO Y LAS DEMÁS SOLICITUDES QUE SE ENCUENTREN PENDIENTES (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310302820200005902	Verbal	GRACIELA MEDINA DE PEREZ	LUIS BERNADO PEREZ MUNOZ	13/10/2023	JAIME CHAVARRO MAHECHA	CONFIRMA LAS DECISIONES MATERIA DE LA APELACIÓN // POR SECRETARÍA LÍBRESE LA COMUNICACIÓN QUE REFIERE EL ARTÍCULO 326 INCISO 2º DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO. Y ENVÍESE LA CORRESPONDIENTE ACTUACIÓN DIGITAL (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310302820200005903	Verbal	GRACIELA MEDINA DE PEREZ	LUIS BERNADO PEREZ MUNOZ	13/10/2023	JAIME CHAVARRO MAHECHA	CONFIRMA LAS DECISIONES MATERIA DE LA APELACIÓN // POR SECRETARÍA LÍBRESE LA COMUNICACIÓN QUE REFIERE EL ARTÍCULO 326 INCISO 2º DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO. Y ENVÍESE LA CORRESPONDIENTE ACTUACIÓN DIGITAL (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310302820200005904	Verbal	GRACIELA MEDINA DE PEREZ	LUIS BERNADO PEREZ MUNOZ	45212	JAIME CHAVARRO MAHECHA	CONFIRMA LAS DECISIONES MATERIA DE LA APELACIÓN // POR SECRETARÍA LÍBRESE LA COMUNICACIÓN QUE REFIERE EL ARTÍCULO 326 INCISO 2º DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO. Y ENVÍESE LA CORRESPONDIENTE ACTUACIÓN DIGITAL (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310305020200026901	Verbal	HELENA GARCIA DE SILVA	EPS SANITAS S. A. S.	13/10/2023	JAIME CHAVARRO MAHECHA	CONFIRMAR LA SENTENCIA IMPUGNADA // CONDENAR A LA PARTE DEMANDANTE AL PAGO DE LAS COSTAS POR RAZÓN DE LA APELACIÓN // LA SECRETARÍA DEVOLVERÁ LA ACTUACIÓN DIGITAL AL JUZGADO DE ORIGEN (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310305020200026901	Verbal	HELENA GARCIA DE SILVA	EPS SANITAS S. A. S.	13/10/2023	JAIME CHAVARRO MAHECHA	SEÑALA LA SUMA DE \$800.000 A TÍTULO DE AGENCIAS EN DERECHO, CON FINES DE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS A QUE SE CONTRAE LA SENTENCIA DE SEGUNDO GRADO DE ESTA MISMA FECHA (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001319900320200191701	Verbal	OSCAR IVAN MONTOYA ESCARRIA	ALIANZA FIDUCIARIA S.A	13/10/2023	JAIME CHAVARRO MAHECHA	NIEGA LA PETICIÓN DE NULIDAD PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148

11001319900320200191701	Verbal	OSCAR IVAN MONTOYA ESCARRIA	ALIANZA FIDUCIARIA S.A	13/10/2023	JAIME CHAVARRO MAHECHA	NEGAR LA REPOSICIÓN FORMULADA CONTRA EL AUTO DICTADO EL PASADO 26 DE JUNIO // NO DAR TRÁMITE AL RECURSO DE SÚPLICA INTERPUESTO COMO SUBSIDIARIO // OBSERVAR LO DECIDIDO EN PROVEÍDO DE ESTA MISMA FECHA RESPECTO DE LA SOLICITUD DE NULIDAD // OPORTUNAMENTE DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE DIGITAL AL DESPACHO DE ORIGEN (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001319900320200191701	Verbal	OSCAR IVAN MONTOYA ESCARRIA	ALIANZA FIDUCIARIA S.A	13/10/2023	JAIME CHAVARRO MAHECHA	NO SE IMPONE SANCIÓN AL APODERADO DE LA DEMANDANTE EN RELACIÓN CON LO ESTATUIDO POR EL NUMERAL 14 DEL ARTÍCULO 78 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310300120200037404	Verbal	ANA PATRICIA LUNA BERMUDEZ	GLORIA MARLENE MORENO	13/10/2023	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	COMO, SEGÚN EL INFORME SECRETARIAL, EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA NO FUE SUSTENTADO DENTRO DEL PLAZO PREVISTO EN EL INCISO 3° DEL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 2213 DE 2022, EN CONCORDANCIA CON EL NUMERAL 3° DEL ARTÍCULO 322 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE DECLARA DESIERTO // DEVUÉLVASE AL JUZGADO DE ORIGEN (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310300120230003801	Verbal	MERIZALDE ALBARICCI BARRIOS	SOCIEDAD DE AUTORES Y COMPOSITORES DE COLOMBIA -SAYCO-	13/10/2023	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	COMO, SEGÚN EL INFORME SECRETARIAL, EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA NO FUE SUSTENTADO DENTRO DEL PLAZO PREVISTO EN EL INCISO 3° DEL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 2213 DE 2022, EN CONCORDANCIA CON EL NUMERAL 3° DEL ARTÍCULO 322 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE DECLARA DESIERTO // DEVUÉLVASE AL JUZGADO DE ORIGEN (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310300220110023901	Ordinario	CARLOS ARMANDO MORENO CONTRERAS	CARLOS JULIO FORRO RICO	13/10/2023	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	COMO LA PROPUESTA DE DECISIÓN NO FUE APROBADA POR LA MAYORÍA DE LOS MAGISTRADOS QUE INTEGRAN LA SALA, SE ORDENA QUE EL EXPEDIENTE PASE AL DESPACHO DEL MAGISTRADO JAIME CHAVARRO MAHECHA, PARA LO DE SU COMPETENCIA (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310300320190062901	Ejecutivo Singular	ALEJANDRO RAMIREZ VELEZ Y OTROS	NAZARETH OCHOA Y OTROS	13/10/2023	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	NO REVOCA EL AUTO DEL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2023 (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310302520220005503	Verbal	ANA CECILIA NEUSA DE PARRA	BLANCA FLOR ALBA MOCETON DONCEL	13/10/2023	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	COMO, SEGÚN EL INFORME SECRETARIAL, EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA NO FUE SUSTENTADO DENTRO DEL PLAZO PREVISTO EN EL INCISO 3° DEL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 2213 DE 2022, EN CONCORDANCIA CON EL NUMERAL 3° DEL ARTÍCULO 322 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE DECLARA DESIERTO // DEVUÉLVASE AL JUZGADO DE ORIGEN (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148

11001310303720170021501	Ejecutivo Singular	EDGAR EDUARDO FORERO PALACIOS	CORPORACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN Y EL DESARROLLO SOCIAL SOSTENIBLE	13/10/2023	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	NO REVOCA EL AUTO CALENDADO 7 DE JULIO DE 2023 // POR SECRETARÍA DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310303820200039902	Verbal	HETERO DRUGS LIMITED	BIOQUIFAR PHARMACEUTICA S.A.	13/10/2023	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	SE NIEGA LA SOLICITUD DE INTERRUPCIÓN DEL PROCESO PLANTEADA POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310303920200010701	Verbal	BANCOLOMBIA	NEOS GROUP SAS	13/10/2023	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	CONFIRMAR EL AUTO DE 6 DE MARZO DE 2023 EMITIDO POR EL MAGISTRADO SUSTANCIADOR // CONDENAR EN COSTAS POR LA SÚPLICA AL RECURRENTE, EN FAVOR DE SU CONTRAPARTE. LIQUÍDENSE POR EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310304120150072102	Verbal	OMAR CAMARGO NIÑO	INDETERMINADOS	13/10/2023	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	CONFIRMA EL AUTO DE 29 DE JUNIO DE 2023, PROFERIDO POR EL JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO DE LA CIUDAD DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA // SIN COSTAS (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001319900220200004705	Verbal	PAULA ANDREA MURGUEITIO CANTILLO Y OTRO	MILD COFFEE COMPANY HUILA S.A.S. Y OTROS	13/10/2023	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	COMO, SEGÚN EL INFORME SECRETARIAL, EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA NO FUE SUSTENTADO DENTRO DEL PLAZO PREVISTO EN EL INCISO 3° DEL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 2213 DE 2022, EN CONCORDANCIA CON EL NUMERAL 3° DEL ARTÍCULO 322 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE DECLARA DESIERTO // DEVUÉLVASE AL JUZGADO DE ORIGEN (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310304520170027501	Verbal	MARCO TULIO MEJÍA OCAMPO	NUEVA EPS N	5/10/2023	MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO	REVOCAR LA SENTENCIA PROFERIDA EL 22 DE AGOSTO DE 2022, ADICIONADA EL 24 DEL MISMO MES Y AÑO, POR LA JUEZ 45 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. : EN SU LUGAR, NEGAR LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA PRESENTADA POR ALBA LUCÍA CUERVO SICACHA, MARCO TULIO MEJÍA OCAMPO Y MARCOS SNEYDER MEJÍA CUERVO CONTRA NUEVA EPS S.A., POR LO DICHO. CONDENAR EN COSTAS. AGENCIAS EN DERECHO EN LA SUMA DE \$500.000.OO DEVOLVER EL PROCESO AL JUZGADO DE ORIGEN.
11001310302320190057601	Verbal	DIGIMOVIL	COMUNICACION CELULAR S.A - COMCEL S.A.	13/10/2023	OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA	CONFIRMA LA SENTENCIA DEL 15 DE JUNIO DE 2022 PROFIRIDA POR EL JUZGADO 23 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ // COSTAS DE LA ALZADA A CARGO DE LA DEMANDANTE. LIQUÍDENSE POR EL JUEZ A QUO, QUIEN INCLUIRÁ COMO AGENCIAS EN DERECHO DE LA ALZADA LA SUMA DE \$5000.000 (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148

11001310302920200036501	Verbal	AQUILEO BERMUDEZ BERMUDEZ	DAMARY ELIZABETH ACOSTA URREGO	13/10/2023	OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA	SOBRE LA SOLICITUD QUE ELEVO LA PARTE ACTORA CON MIRAS A QUE SE MATERIALICE LA ORDEN DE ENTREGA QUE EN SU FAVOR SE DISPUSO EN LA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA, EL LLAMADO A PRONUNCIARSE ES EL JUEZ A QUO, ESTO DE CONFORMIDAD CON LO QUE CONSAGRAN LOS ARTÍCULOS 305 Y 308 // POR AUTO DE 18 DE JULIO DEL AÑO QUE AVANZA, SE CONCEDIÓ RECURSO DE QUEJA, ANTE LA HONORABLE CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, ENTONCES, UNA VEZ SE CONOZCA LA SUERTE DEL RESEÑADO RECURSO DE QUEJA QUE EN LA ACTUALIDAD TRAMITA LA H. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, Y SE ORDENE LA DEVOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE AL JUEZ A QUO, ESTE ÚLTIMO EMPRENDERÁ LOS PRONUNCIAMIENTOS Y ACTUACIONES QUE EL ASUNTO PUDIERA AMERITAR (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310303520210022001	Verbal	ORLANDO RAFAEL PACHECO CARRASCA Y OTROS	EDIFICIO MULTIFAMILIAR PALMA REAL PH	13/10/2023	OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA	DECLARA DESIERTA LA ALZADA QUE SE INTERPUSO CONTRA LA SENTENCIA QUE, EN PRIMERA INSTANCIA, SE PROFIRIÓ EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA // DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001220300020230227800	Sin Clase de Proceso	AGROPECUARIA PEÑABLANCA SAS	EMPORIO EMPRESARIAL DEL META SAS EN LIQUIDACION	13/10/2023	RICARDO ACOSTA BUITRAGO	SE INADMITE LA PRESENTE DEMANDA PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, LA PARTE ACTORA SUBSANE LO SIGUIENTE: 1. ACLARE POR QUÉ PRETENDE COMO INDEMNIZACIÓN DEL DAÑO EMERGENTE, EN LA PRETENSIÓN CUARTA // 2 PRECISE EN LOS HECHOS DE LA DEMANDA O EN EL JURAMENTO EN QUÉ CRITERIO Y SUPUESTO NORMALMENTE SE BASÓ PARA ACUDIR AL INTERÉS BANCARIO CORRIENTE COMO FUNDAMENTO PARA LIQUIDAR EL PERJUICIO POR PÉRDIDA DE OPORTUNIDAD DE LA PRETENSIÓN CUARTA Y POR QUÉ PUEDE SER CONSECUENCIA DE LA INVALIDACIÓN DE LA SENTENCIA OBJETO DE REVISIÓN, QUE RECLAMA EN LA PRETENSIÓN PRIMERA (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310300420210032401	Verbal	RICARDO RIVERA CHAUX Y OTRO	EMGESA SA ESP	13/10/2023	RICARDO ACOSTA BUITRAGO	REVOCA LA SENTENCIA QUE EL 26 DE ABRIL DE 2023, PROFIRIÓ EL JUZGADO 4° CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ // CONDENAR EN COSTAS DE AMBAS INSTANCIAS A LA DEMANDADA. EL JUEZ FIJARÁ LAS AGENCIAS POR LO ACTUADO EN LA PRIMERA. EL MAGISTRADO SUSTANCIADOR LAS DE SEGUNDA // EN FIRME ESTA DECISIÓN, DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL DESPACHO DE ORIGEN, PARA LO DE SU CARGO (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310300620220006701	Ejecutivo Singular	SILVANA ALFONSO LANNINI	25 SEGUNDOS SAS	13/10/2023	RICARDO ACOSTA BUITRAGO	REVOCA LOS NUMERALES 2° Y 3° DE LA PARTE RESOLUTIVA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL 7 DE JUNIO DE 2023 POR EL JUZGADO 6° CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ // LEVANTAR LAS MEDIDAS CAUTELARES // EN LO DEMÁS SE CONFIRMA // NO SE CONDENARÁ EN COSTAS DE SEGUNDA INSTANCIA POR LA NO PROSPERIDAD DE LOS RECURSOS DE AMBAS PARTES. CADA UNA ASUMIRÁ LAS QUE SE HUBIEREN CAUSADO // DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL DESPACHO DE ORIGEN, PARA LO DE SU CARGO (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148

EL PRESENTE ESTADO DE FIJA EL 17/10/2023 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA
Secretario

EL PRESENTE ESTADO SE DESFIJA HOY 17/10/2023 A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M.)

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA
Secretario

Ley 2213 de 2022, artículo 9: Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva. No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal. De la misma forma podrán surtirse los traslados que deban hacerse por fuera de audiencia. Los ejemplares de los estados y traslados virtuales se conservarán en línea para consulta permanente por cualquier interesado.